

1000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de marzo de 1990 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 533 de 11 de marzo de 1990.
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA	SOLTERO	ECUATORIANA	LOJA
MERY JOSEFA SALTOS TAMAYO	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
LAURA ISABEL GALLARDO VIUNA DE OLAYA	VIUDA	ECUATORIANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la operación del yate denominado "CRUZ DEL SUR", para la transportación marítima de pasajeros nacionales y/o extranjeros dentro del Parque Nacional Galápagos."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.6'000.000,00, dividido en 6.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.6'000.000,00.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

0000000000

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quilentes.
Quito, a



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

215.

"CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA."



QUITO